



P.I.S.E.
PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
2023





INTRODUCCIÓN

Los procedimientos que se dan a conocer en el siguiente plan de emergencia, se han desarrollado con el objeto de proteger a Alumnas, Personal Docente y Asistentes de la Educación, que participan en el Establecimiento Educacional. Por lo cual, se debe dar mayor importancia en la preparación y entrenamiento para que ellos se encuentren bien preparados y sepan cómo reaccionar ante una situación de emergencia.

La probabilidad de que un siniestro importante afecte las instalaciones y actividades del establecimiento, es un riesgo latente, motivo por el cual, resulta absolutamente necesario contar con una organización preparada para enfrentar una emergencia relacionada directamente con las formas de reacción frente a esta.

Por lo tanto, es una necesidad estar familiarizado con los procedimientos de evacuación que se indican en este plan y que sean acatados plenamente cuando sea necesario.

OBJETIVO

El objetivo de este plan está dirigido a establecer una organización interna que permita asegurar una adecuada protección de la vida e integridad física de todas las personas que participan en el funcionamiento del establecimiento educacional Colegio Santa Rosa y salvaguardar los bienes de este en la eventualidad de que ocurran catástrofes que no se puedan controlar anticipadamente como incendios, sismos y tsunamis.

En consecuencia, se establecerán los procedimientos para lograr una rápida y eficiente respuesta ante una emergencia que requiera la evacuación masiva de las alumnas, profesores y toda persona que se encuentre en el establecimiento, hacia los puntos seguros de evacuación.



PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

El Plan Integral de Seguridad Escolar, incluye las Emergencias de Incendio, Tsunami y Sismo.

DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción.

Los profesores, alumnas, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá, además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.

En las entradas del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

MISION

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

INTEGRANTES

Directora	: Margarita Alejandra Jaque Ávila
Coordinador de Seguridad Escolar	: Pilar Fuenzalida Henríquez
Representante Profesorado	: Brandon Luis Aravena Rodríguez
Representante Comité Paritario	: Claudia Alejandra Hernández Valdés
Representante Personal Admin.	: Eugenia Espinoza Cancino
Representante Manipuladoras	: Sandra de la Rosa Muñoz Vega
Representante Pre-Básica	: Ximena Valeria Sánchez López
Representante Apoderados	: Inés Barrios Barrueto



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Las responsabilidades y funciones del comité Escolar de seguridad son:

- La Directora Margarita Alejandra Jaque Ávila es la responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- La Coordinadora de seguridad Sra. Pilar Fuenzalida Henríquez, tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

El Coordinador(a) deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud, del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, Comité Paritario, Personal Administrativo, Apoderados y Manipuladoras, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud, constituyen instancias de apoyo técnico al Comité, y su relación con el Establecimiento Educativo, deberá ser formalizada entre la Dirección y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal.

La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar, no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

La misión del Comité de Seguridad Escolar debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:

- Recabando información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, etc. y actualizándola permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.



La primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité de Seguridad Escolar es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, paradocentes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la recopilación de la información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité de Seguridad Escolar con el apoyo de toda la comunidad educativa debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo, un sismo, éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

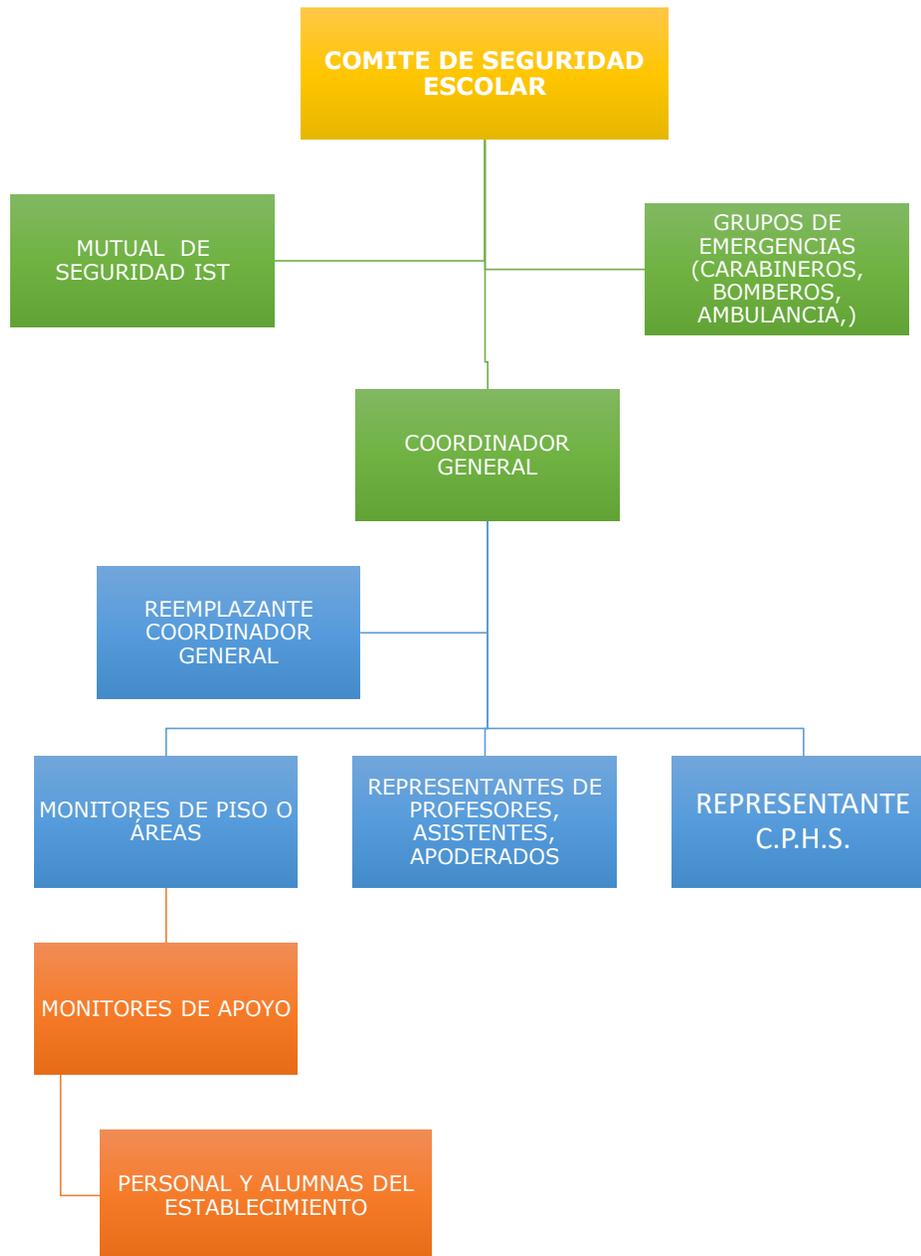
Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el propio hombre, ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual u organizado: Brigadas Escolares, Centro de Padres y Apoderados, Comité Paritario, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, red húmeda, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.



ORGANIGRAMA





PLAN DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIAS

GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

COORDINADOR GENERAL

Las funciones y atribuciones del Coordinador General son:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad la ejecución de capacitaciones.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

MONITOR DE PISO O ÁREAS

Las funciones y atribuciones del Monitor de Piso o Área son:

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO

Las funciones y atribuciones del Monitor de Apoyo son:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.



SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargadas, esto le evitará moverse de su lugar.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Designar dos Alumnas encargadas de abrir la puerta. Ambas serán denominadas Monitoras de Seguridad (MSE).
- Bajar o acudir a los lugares de seguridad, con el libro de clases.
- Realizar, a lo menos, dos ensayos durante el Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.
- En caso de emergencia en un recreo, se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor, el profesor a cargo del curso dará la orden a las alumnas asignadas de abrir puerta, alejando a las estudiantes que se encuentren sentadas cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Una campana permanente).
- Dada la orden de evacuación (mediante campana permanente), hará salir al curso en forma ordenada, pegadas a la pared del pasillo, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.



REGLAMENTO INTERNO

- En caso de emergencia en recreo, se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de las estudiantes.

PROCEDIMIENTOS FRENTE A EMERGENCIAS

AVISO DE EMERGENCIA

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance, a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

Y deberá indicar:

- Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- Ubicación, lo más exacta posible.
- Magnitud de la emergencia
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos, en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación. (Coordinador General)
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior, deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.



REGLAMENTO INTERNO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

1° Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno la evacuación general, se dará la alarma interna.

2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior:

Llamar a Cuerpo de Bomberos

Llamar a Carabineros

Servicio de Salud. (si fuere necesario)

4° Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).

5° Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

6° En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar y asegurar el libre acceso a la zona, al Cuerpo de Bomberos.

7° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible, trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Pasos

1° El profesor(a) que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, la o las estudiantes encargadas abrirán las puertas y aquellas estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

2° Evacuación de Salas y otros recintos: **se procederá a ello siempre que se haya dado el orden correspondiente.** Las estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr, ni llevar objetos en la boca, ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación



REGLAMENTO INTERNO

previamente asignada, acompañadas por el profesor a cargo. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de las alumnas que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos, controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas, que llamen la atención por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
ADVERTENCIA: Está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, todo el personal y alumnado del Colegio proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.

En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.



RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO

Directora y Coordinadora General: Darán la orden de tocar campana en forma permanente, para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Coordinadora General: Sra. Pilar Fuenzalida, deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento, solicitar vía teléfonos informes de estado, ellas tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio. Debe entregar información a la Directora o autoridad que la subroga, para la eventual orden de evacuación.

Asistentes: La Sra. Verónica Espinoza, tiene la labor de tocar la campana una vez dada la orden de evacuación, en caso de que ella no se encuentre, cualquier Asistente que se ubique cercano a la zona de campana de evacuación, deberá tocarla. Los demás Asistentes se mantendrán en sus respectivas zonas, apoyando la salida ordenada de los cursos, verificando que no queden alumnas en las salas.

Recepcionista: Sra. María Teresa Martínez Jaque, se mantiene en su puesto. Su labor es informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal.

Secretaria: Sra. Eugenia Espinoza, se mantiene en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia, según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Directora, Coordinadora de Seguridad o Administrador del Colegio.

Encargado de Mantención: El Sr. Daniel Valdebenito acude a control de energía eléctrica donde espera orden de corte.

Profesores en horas no lectivas: Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperan en la evacuación de alumnas en escaleras.

Administración: Todo el personal de este departamento apoyará la evacuación de la Pre-Básica.

Encargada de enfermería: Hna. Carmen Gloria Bravo Martínez y Sra. Verónica Espinoza, debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios, en caso de tener gran demanda.

Psicóloga y Trabajadora Social: Se pondrán al servicio del Comité de Emergencias, en el área de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas. Monitorear 1º y 2º piso.

Auxiliares: Se ubican en portería, zona crítica por posibles intentos de salida o de ingreso de personas, su labor es apoyar en posible evacuación hacia Calle O'Higgins y mantener el orden y tranquilidad en caso de evacuación del Colegio.

Manipuladoras: La Sra. Sandra de la Rosa Muñoz Vega tiene como labor dirigirse a cortar el suministro general de gas. En caso de que ella no se encuentre en el perímetro, esta labor la debe realizar otra manipuladora.



ZONAS DE EVACUACIÓN

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
PRIMERO	CAPILLA	PRE-KINDER
SEGUNDO	COMPUTACION	KINDER
TERCERO	CRA	SALON
CUARTO	COMEDOR	
QUINTO		
SEXTO		
SEPTIMO		
OCTAVO		
LABORATORIO		
PASTORAL		

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo de la profesora de asignatura.

Salón Auditorium: Al momento de iniciarse un sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ninguna estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera, y se ubicará en zona de seguridad, según corresponda.

Comedor: Todo adulto que se encuentre en el lugar, deberá apoyar a las estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad, según corresponda a los cursos.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

BiblioCra: La bibliotecaria, Sra. Katherine Letelier y los profesores, son los encargados de mantener el orden de las estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación, si es que esta se diera y se ubicarán en zona de seguridad, según corresponda.

Sala de Computación: El Sr.-Juan de Dios Jaramillo Fernández encargado de esta sala, cortará el suministro interno de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ninguna estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera, y se ubicará en zona de seguridad, según corresponda.



Laboratorio de ciencias: La Profesora o Profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ninguna estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se dio y se dirigirán a su zona de seguridad en el patio.

VÍAS DE EVACUACIÓN

Solamente en caso de evacuación total del establecimiento

Salida de emergencia Calle O'Higgins:

CURSOS: 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8° - Laboratorio de Ciencias - Pastoral

CURSOS: Pre básica – Salón – Cra – Computación – Capilla - Comedor

Encargada de abrir puertas y asegurar salida: Sra. Alejandra Faúndez Vargas



ORGANIZACIÓN SECTOR EDUCACIÓN PARVULARIA

EVACUACIÓN SISMO

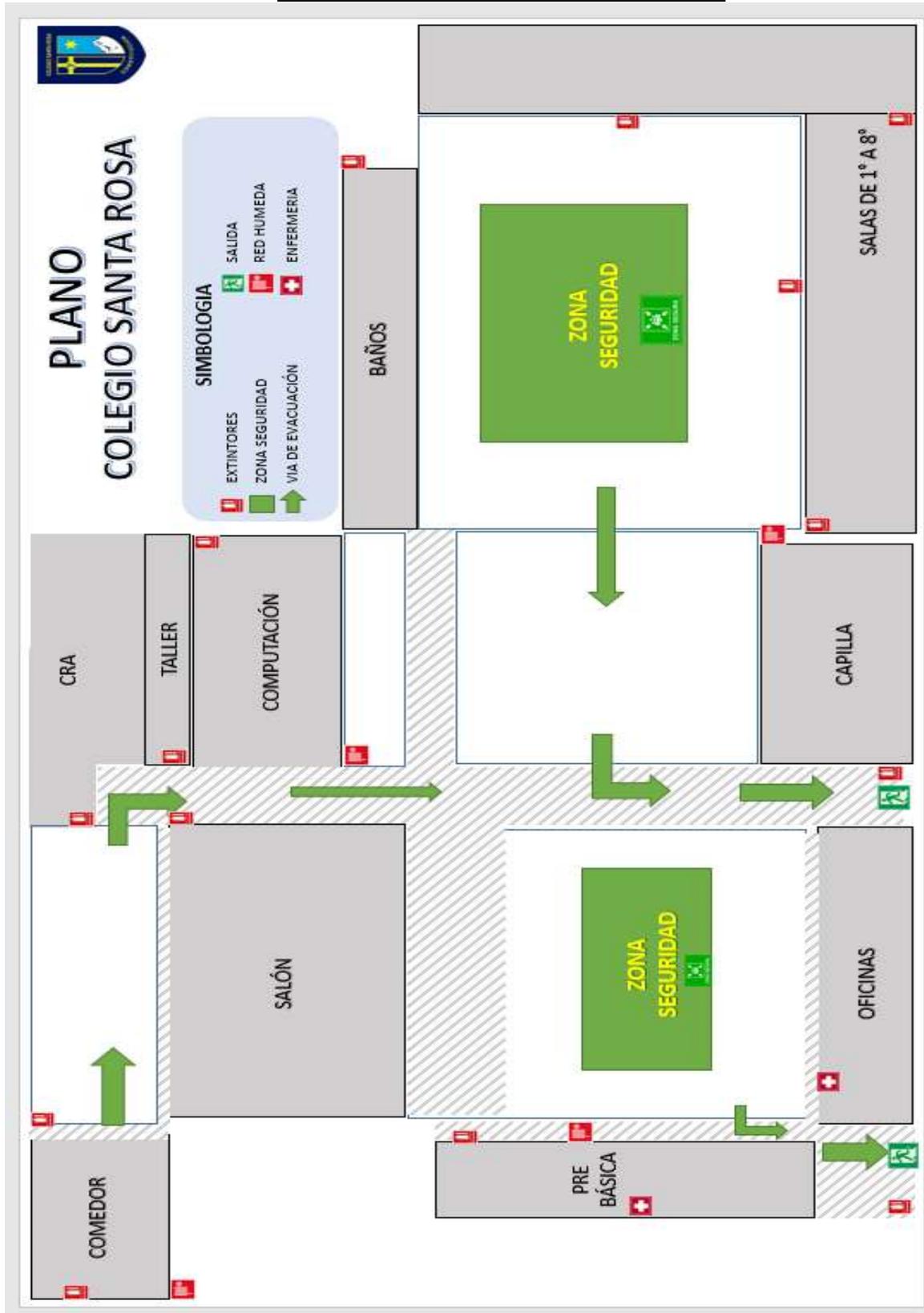
FUNCIÓN ASIGNADA	PRE KINDER	KINDER
Abrir puerta de sala	Nancy Valdés Morales	Joselin Martínez Rojas
Mochila de emergencia (agua, jabón líquido, toallas húmedas, parches curita, etc)	Carolina Arismendi Valenzuela	Blanca Pradenas Muñoz
Revisión sala y baños	Ximena Sánchez López	Francisca García Chamorro
Guiar hacia zona de seguridad	Nancy Valdés Morales	Joselin Martínez Rojas
Abrir puerta calle O’Higgins (Hall Pre Básica)	María Teresa Martínez	María Teresa Martínez
Conteo de alumnas	Nancy Valdés Morales	Joselin Martínez Rojas
Libro de clases	Ximena Sánchez López	Francisca García Chamorro
División grupo- curso	Ximena Sánchez López Nancy Valdés Morales Carolina Arismendi V.	Francisca García Ch. Joselin Martínez Rojas Blanca Pradenas M.

ZONA SEGURA: O’HIGGINS – CRUZ

En caso de incendio, se asigna personal externo al área de Educación Parvularia, la evacuación será la misma que en el caso de sismo.

PLANO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE CRUZ



CALLE O'HIGGINS

PLANO DE EVACUACIÓN EXTERNA FRENTE A TSUNAMI

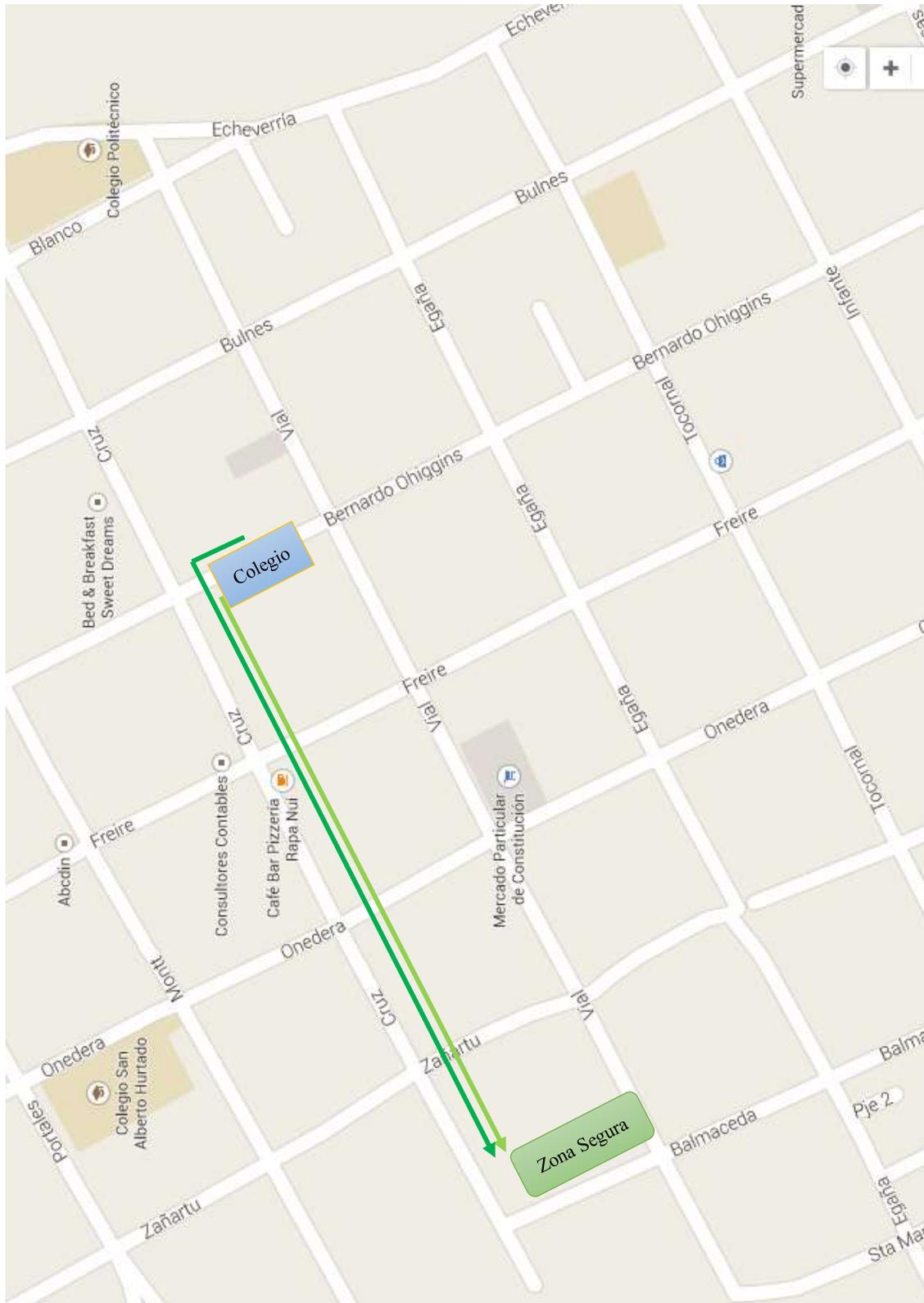




TABLA DE FUNCIONES ASIGNADAS

FUNCIÓN ASIGNADA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO
Directora	Responsable de la Seguridad.	Margarita Alejandra Jaque Ávila	Directora
Coordinadora General	Coordinar Evacuación	Luisa del Pilar Fuenzalida Henríquez	Profesora
Alarma	Tocar campana	Verónica Espinoza Cancino	Asistente
Monitor Área 2º piso	Revisar las salas y asegurar que todas las alumnas evacúen. Dar contención emocional a las alumnas	Marta Faúndez Quiroz	Psicóloga
Monitor Área 1º piso	Revisar las salas y asegurar que todas las alumnas evacúen. Dar contención emocional a las alumnas	Cynthia Momberg Cárdenas	Trabajadora Social
Monitor Área Cocina Comedor	Cortar Suministro de Gas y asegurar la evacuación de su equipo.	Sandra de la Rosa Muñoz Vega	Manipuladora
Monitor de Apoyo	Cortar el Suministro de energía eléctrica y asegurar las vías de evacuación.	Daniel Valdebenito Rivera	Mantenimiento
Portería Principal	Abrir puerta en caso de evacuación al exterior del colegio. (calle O'Higgins)	María Teresa Martínez Jaque	Inspectora General
Acceso Lateral	Abrir puerta en caso de evacuación al exterior del colegio. (Calle Cruz)	Rosa Salas Carter	Asistente



FUNCIÓN ASIGNADA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO
Resguardar a las alumnas del CRA y a las que están en los alrededores de la sala	Revisar la biblioteca y sus alrededores y asegurar que todas las alumnas evacuen a la zona de seguridad.	Katherine Letelier Ormeño	Asistente de Biblio CRA
		Gabriela Espinoza Monsalve	Fonoaudióloga
Resguardar a las alumnas en la sala de informática	Revisar la sala de informática y sus alrededores y asegurar que todas las alumnas evacuen a la zona de seguridad	Juan de Dios Jaramillo Fernández	Ingeniero en Informática